

**Cuanto más seguro soy, más rápido voy**



**Cuanto más seguro soy, más rápido voy**



Su Correo se compromete a brindar un servicio de calidad y a distribuir sus paquetes y encomiendas con la mayor rapidez posible. Pero para poder hacerlo, necesita su ayuda.

Al enviar un paquete al extranjero, es importante tener en cuenta que algunos objetos, materiales y sustancias están prohibidos en el flujo de correo internacional.

Algunos productos\* -como por ejemplo, las municiones, los encendedores, las pinturas al óleo, los perfumes, las cerillas o los compuestos de mercurio- se consideran peligrosos y presentan un riesgo a la seguridad si se transportan por avión. Por esta razón, las normas del transporte aéreo internacional prohíben su inclusión en los paquetes postales.

El envío de otros artículos por correo, tales como los objetos falsificados y pirateados, las monedas, los objetos de valor y los animales vivos, también está prohibido.

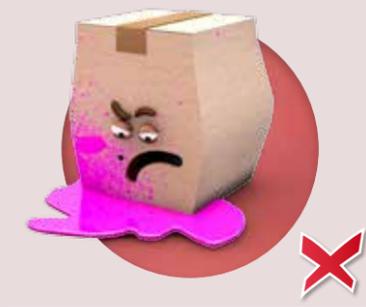
Usted es responsable del contenido de los paquetes que presenta al Correo para su distribución. Un paquete que contenga un objeto prohibido será tratado conforme a la legislación nacional pertinente y probablemente será destruido. Asimismo, en caso de no respetar las prohibiciones y restricciones, podrá usted perder la posibilidad de reclamar una indemnización.

Para más información, consulte este folleto, y en caso de necesitar asesoramiento y orientación, póngase en contacto con el servicio a la clientela del Correo.

[www.upu.int/mas-seguro](http://www.upu.int/mas-seguro)

\*Las condiciones pueden variar si estos objetos, materiales o sustancias son transportados a nivel nacional únicamente. Consulte al respecto a su Correo.

**Mercancías peligrosas prohibidas en el correo internacional**



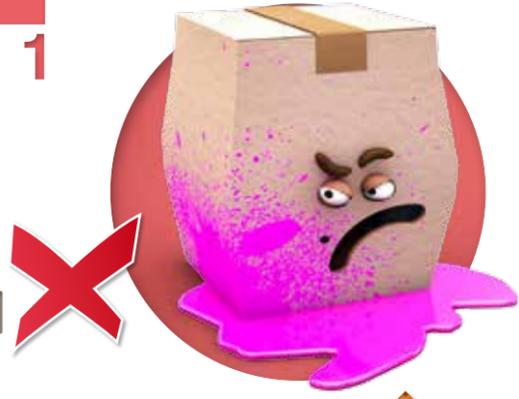
**Baterías de litio**



**Objetos prohibidos**



**Mercancías peligrosas prohibidas en el correo internacional**



|  |   |
|--|---|
| <b>Clase 1 Explosivos</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fuegos artificiales</li> <li>Petardos</li> <li>Municiones</li> <li>Pólvora</li> <li>Bengalas</li> </ul>  |
| <b>Clase 2 Gases comprimidos</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tanques de propano</li> <li>Tanques de buceo</li> <li>Aerosoles</li> <li>Gas butano</li> <li>Extintores de incendios</li> </ul>  |
| <b>Clase 3 Líquidos inflamables</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encendedores</li> <li>Líquidos para encendedores</li> <li>Pinturas al óleo, barnices para madera y esmaltes a base de disolvente</li> <li>Adhesivos</li> <li>Perfumes y lociones para después del afeitado</li> <li>Esmalte, laca y gel de uñas</li> </ul> |
| <b>Clase 4 Sustancias inflamables</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cerillas</li> <li>Carbones</li> </ul>  |
| <b>Clase 5 Sustancias comburentes</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Productos químicos para piscinas</li> <li>Peróxido de hidrógeno</li> <li>Blanqueadores</li> </ul>  |
| <b>Clase 6 Sustancias tóxicas e infecciosas*</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plaguicidas</li> <li>Productos químicos agrícolas</li> <li>Compuestos de mercurio</li> <li>Bacterias</li> <li>Virus</li> </ul>   |
| <b>Clase 7 Materiales radiactivos*</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desechos radiactivos</li> <li>Fuentes radiactivas</li> <li>Detectores de humo</li> </ul>   |
| <b>Clase 8 Corrosivos</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Baterías de electrolito líquido</li> <li>Mercurio</li> <li>Ácido clorhídrico</li> </ul>  |
| <b>Clase 9 Mercancías peligrosas varias*</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetos magnetizados</li> <li>Hielo seco</li> <li>Baterías de litio</li> </ul>   |

\* El Correo puede transportar algunas de las sustancias de estas categorías en cantidades muy limitadas. Consulte a su Correo para más detalles.

Los envíos de correo pueden ser devueltos si en la descripción del contenido en el formulario aduanero no queda claro que no incluyen mercancías peligrosas.

| INACEPTABLES                      |  | ACEPTABLES  |  |
|-----------------------------------|--|---|--|
| <b>Artículos de uso doméstico</b> | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener aerosoles, pinturas inflamables o adhesivos</p>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Chocolates</li> <li>Golosinas</li> <li>Camisas</li> <li>Vestidos</li> </ul>              |  |
| <b>Artículos deportivos</b>       | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener municiones o gases comprimidos</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Raquetas</li> <li>Pelotas</li> <li>Zapatos</li> </ul>                                    |  |
| <b>Artículos de camping</b>       | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener gas comprimido, combustible de cocina o cerillas</p>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Carpas</li> <li>Sacos de dormir</li> </ul>   |  |
| <b>Artículos de buceo</b>         | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener gases comprimidos</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trajes de buceo</li> <li>Máscaras de buceo</li> <li>Aletas</li> <li>Esnórquel</li> </ul> |  |
| <b>Medicamentos</b>               | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener alcohol o estar embalados en hielo seco</p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ibuprofeno</li> <li>Antiácidos</li> </ul>  |  |
| <b>Cosméticos</b>                 | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener perfume inflamable, artículos de manicura o quitaesmalte</p>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jabones</li> <li>Brillo labial</li> </ul>  |  |
| <b>Piezas de automóvil</b>        | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener aditivos de combustible inflamables, aerosoles o gas comprimido</p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Especios</li> <li>Fundas de asiento</li> </ul>   |  |
| <b>Dispositivos médicos</b>       | <p>¿Por qué?</p> <p>Pueden contener aparatos para medir la presión arterial o termómetros que contengan mercurio</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estetoscopios</li> </ul>   |  |

¿Sabía usted que no se pueden enviar paquetes conteniendo mercancías peligrosas y prohibidas a través de la red postal internacional?

Dichas mercancías incluyen los explosivos - como los fuegos artificiales y la pólvora -, los aerosoles y otros gases comprimidos, los líquidos para encendedores, los perfumes, las cerillas y otros productos inflamables, y los corrosivos, tales como el mercurio. Los objetos falsificados y pirateados también están prohibidos.

**Verifique el contenido antes de hacer su envío.**

Para más información, consulte la página [www.upu.int/mas-seguro](http://www.upu.int/mas-seguro) o póngase en contacto con su Correo o su Aduana.

## Baterías de litio

2

- ¿Desea enviar un dispositivo electrónico que contiene baterías o pilas de litio a una persona en el extranjero?
- Asegúrese de verificar que su Correo acepta encomiendas o paquetes que contienen este tipo de baterías o pilas.
- Si su Correo acepta estos paquetes, las baterías o pilas de litio deben estar instaladas en un equipo electrónico pequeño y no pueden sobrepasar cierta cantidad.



### NO ACEPTABLES

(baterías que sobrepasan los límites permitidos de tamaño/potencia)

- Bicicletas eléctricas



- Sillas de ruedas eléctricas



- Generadores pequeños



### Baterías no instaladas

- Baterías separadas del teléfono



- Batería no instalada



- Ordenador portátil con batería externa



### Guía rápida

- Para el correo internacional, las baterías de litio DEBEN estar instaladas en un equipo electrónico.
- Los paquetes no pueden contener más de cuatro pilas o más de dos baterías de litio.
- Las baterías de litio solas o simplemente embaladas junto al equipo no son aceptables en el correo internacional.
- Se requieren embalajes exteriores sólidos.
- El contenido de una encomienda debe embalarse adecuadamente para evitar movimientos y/o daños del mismo durante el transporte.
- Las baterías defectuosas o dañadas no se aceptarán en ningún caso.



### ACEPTABLES

(con baterías instaladas)

- |                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| • GPS                                | • Escáneres                       |
| • Smartphones                        | • Reproductores de MP3            |
| • cámaras foto/vídeos                | • Reproductores de DVD portátiles |
| • Afeitadoras eléctricas             | • Walkie-talkies                  |
| • Auriculares Bluetooth              | • Cámaras digitales               |
| • Equipos de medición                | • Ordenadores portátiles          |
| • Juguetes dirigidos por telecomando | • Ordenadores Tablet              |

## Objetos prohibidos

3

El Correo puede transportar múltiples cosas, pero algunos objetos están expresamente prohibidos en el flujo de correo internacional.



### prohibidos

- Estupefacientes y sustancias psicotrópicas, tal como están definidos por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), o las demás drogas ilícitas prohibidas en el país de destino

- Objetos obscenos o inmorales

- Objetos falsificados o pirateados

- Objetos que, por su naturaleza o su embalaje, puedan presentar peligro para los empleados o el público en general, manchar o deteriorar los demás envíos, el equipo postal o los bienes pertenecientes a terceros

- Animales vivos y reptiles\*

- Monedas, billetes de banco, papel moneda o cualesquiera otros valores al portador, cheques de viaje, platino, oro o plata, pedrería, alhajas y otros objetos preciosos (no podrán incluirse en los envíos de correspondencia o encomiendas sin valor declarado\*)



### aceptable

- Es posible enviar algunos seres vivos, como las abejas, las sanguijuelas y los gusanos de seda, pero la caja o el paquete que los transporte debe protegerlos, y proteger también al personal postal y a los clientes, contra cualquier daño. Tales envíos deben expedirse a través de un servicio prioritario y la indicación URGENTE - SERES VIVOS - MANIPULAR CON CUIDADO debe figurar claramente en el paquete. Así mismo, el nombre y la dirección del expedidor deben estar claramente visibles en el embalaje exterior.

Con respecto al dinero y los objetos de valor, algunos países aún pueden prohibir su entrada en el territorio incluso si se expiden como envíos de correspondencia o encomiendas con valor declarado o certificados. Por lo tanto, verifique siempre con su Correo para obtener información y conocer las condiciones del lugar al que desea enviar esos objetos.

\* En casos muy específicos, podrían enviarse algunos de estos objetos por correo internacional si cumplen con las instrucciones de embalaje pertinentes o si se expiden en envíos de correspondencia o encomiendas con valor declarado o certificados.

### ¿Sabía usted?

- La transmisión de mercaderías falsificadas o pirateadas a través del correo es ilegal.
  - Las mercaderías falsificadas y pirateadas violan los derechos de autor y constituyen un delito económico.
  - Asimismo, productos como los medicamentos falsificados suponen graves riesgos para la salud de los usuarios y su consumo podría causar la muerte.
- El Correo trabaja en estrecha colaboración con las autoridades aduaneras para evitar el transporte de mercaderías falsificadas y pirateadas a través de la red postal.**



Los paquetes que contengan mercaderías falsificadas o pirateadas podrían ser confiscados y destruidos.

## Embalar los envíos correctamente



A continuación se presentan algunas directrices generales para preparar adecuadamente una encomienda o paquete para su transporte por correo internacional.

### directrices generales

- Utilizar sobres acolchados para los objetos con bordes cortantes o formas irregulares, a fin de evitar que los objetos atraviesen el embalaje exterior.

- Precintar firmemente la encomienda utilizando cinta adhesiva resistente en todas las aberturas.

- Utilizar un cartón exterior que sea lo suficientemente fuerte como para soportar el peso del contenido.

- Aplanar los extremos cortantes de las grapas y cubrir con cinta.

- Colocar la indicación **FRÁGIL** o **PERECEDERO** en la encomienda, si corresponde.

- En caso de reutilizar cajas de cartón o cualquier otro envase que ya se haya usado para transportar objetos, asegurarse de que estén en buen estado, de lo contrario, el contenido puede dañarse. Esto podría invalidar cualquier pedido de indemnización.

- Los objetos frágiles no deben estar en contacto entre ellos ni tocar el cartón exterior. Embalar los objetos con papel burbuja, fragmentos de poliestireno o papel arrugado, con una profundidad de al menos 5 cm en torno a cada objeto.

- Considerar el uso de esquinas reforzadas si el contenido de la encomienda es pesado.

- Escribir claramente el nombre y la dirección del expedidor en el embalaje exterior, para que el envío pueda devolverse en caso de que no se distribuya.

